010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 1 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 3/1/0/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA № 42/23

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS DIEZ HORAS, CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE:

D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ (PARTIDO POPULAR)

CONCEJALES PARTIDO POPULAR:

Dª PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

Dª MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ

Dª MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

DON MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

SECRETARIO ACCIDENTAL:

DON ROBERTO NAVARRO CORRAL

En SALA DE JUNTAS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre 2023, se reunieron las personas que arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez, y de Secretario D. Roberto Navarro Corral.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO. - APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA 41/23, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 2 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión número 41/23, correspondiente a la celebrada por esta Junta de Gobierno Local el día 20 de octubre de 2023.

Tras una breve deliberación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión número 41/23, correspondiente a la celebrada por este órgano el día 20 de octubre de 2023, en la forma redactada.

SEGUNDO. – COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE MENSARUVE S.L. Y ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA (EXPTE. 5337/2023)

Seguidamente, por el Secretario se da cuenta a los asistentes del expediente tramitado para la compensación de deudas entre el Ayuntamiento de Baza y MENSARUVE S.L.

Consta en el expediente de su razón escrito de MENSARUVE S.L., solicitando compensación de los recibos de IVTM de varios vehículos del presente ejercicio 2023, que mantiene con este Ayuntamiento, por importe de 478,66 €, con el crédito a favor de dicha empresa en concepto de una factura, pendiente de pago por el Ayuntamiento de Baza, por importe de 478,66 €.

En el expediente constan los informes emitidos por Intervención, de fecha 11 de octubre de 2023, donde se reconoce la obligación al día de la fecha a favor de MENSARUVE S.L.; y por la Tesorería Municipal, también de fecha 11 de octubre de 2023.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2023.

Considerando lo establecido en el Decreto 939/2005, de 29 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás legislación vigente aplicable al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 3 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32	FIRMADO 02/11/2023 10:31





- 1. Declarar la compensación de las deudas tributarias solicitadas por MENSARUVE S.L., por importe de 478,66 €, de los recibos de IVTM de varios vehículos del presente ejercicio 2023, que mantiene con este Ayuntamiento, con el crédito a favor de dicha empresa en concepto de una factura, pendiente de pago por el Ayuntamiento de Baza, por importe de 478,66 €, de conformidad con Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, no quedando diferencia alguna a favor del interesado, ni de este Ayuntamiento.
- 2. Notificar el presente acuerdo a la citada empresa, así como dar traslado del mismo a la Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO. – JUSTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EXPEDIDAS CON CARÁCTER DE "A JUSTIFICAR" (EXPTE. 5468/2023)

A continuación, se da cuenta a los asistentes del expediente tramitado para la aprobación de justificaciones de órdenes de pago expedidas con el carácter "a justificar", acordadas en anteriores sesiones por la Junta de Gobierno Local.

Obran en el expediente las cuentas justificativas de los interesados, así como informes favorables emitidos por el Área de Intervención.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

"La aprobación de las justificaciones de las órdenes de pago expedidas con el carácter de "a justificar" que a continuación se relacionan:

OPERACIÓN DE				
PAGO	FECHA	IMPORTE	NOMBRE TERCERO.	CONCEPTO
			D. ANTONIO PEÑA	PAGO DE PREMIOS LV CONCURSO
220230012542	25/09/2023	50,00€	RODRÍGUEZ	DE TRACTORISTAS 2023

CUARTO. - ASUNTOS DE URGENCIA

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO
010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Página 4 de 37

2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31

02/11/2023 10:31



A.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (EXPTE. 5879/2023)

A continuación, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal, Y acreditada la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que autorizaron y comprometieron el gasto y en su caso resultado favorable de la comprobación material de la inversión.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. Proceder a la resolución del expediente de reintegro de recargos de apremio de la anualidad 2021 de la subvención concedida al Ayuntamiento de Baza mediante resolución de fecha 21 de diciembre de 2018 de la secretaria general de servicios sociales, para la implantación y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía en el ámbito de las competencias de esta Consejería, cofinanciada por el fondo social europeo, modificada mediante resolución de 13 de diciembre de 2019.

El motivo de reintegro es por gastos por recargos de apremio efectuados al pago de la liquidación de reintegro efectuada con fecha 15 de septiembre de 2023.

El importe a reintegrar es de MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (1.127,32 €) a favor de la CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

- 2.- Autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de CALAHUPA S.C.A., con C.I.F. F18927392 en concepto de Liquidación mes de septiembre de 2023, curso 2023/2024, que ha ingresado la Consejería de desarrollo educativo y formación profesional de la Junta de Andalucía, por importe de ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CEMTIMOS (11.846,95 €).
- 3.- Autorización, disposición de gastos y reconocimiento de la obligación a favor de ASOCIACION GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALTIPLANO DE GRANADA con CIF: G18550186 en concepto de

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 5 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por: 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





cuota extraordinaria beca de cuatro alumnos de curso monitor tiempo libre por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS $(2.400,00\,\text{e})$

4. El reconocimiento de las obligaciones que a continuación se detallan:

Nº de Entrada № de Tercero Nombre		Nombre	Importe Total	
	Documento			
F/2023/2447	Emit- 1	45714821K	MANUEL MORENO CAÑADAS	3.327,50
F/2023/2571	F/2023/2571 322.23 SA B18522680 BRICOBAZA S.L.		BRICOBAZA S.L.	60,00
F/2023/2612	2322695	B41412925	COANDA S.L.	852,87
F/2023/2657	F23 252	B18705491	INSTALACIONES ELECTRICAS TORAL S.L.	3.320,47
F/2023/2659	F23 254	B18705491	INSTALACIONES ELECTRICAS TORAL S.L.	302,02
F/2023/2695	487.23BB1Emit- 156	B18857359	RIDAL SISTEMAS DE TUBERIAS, S.L.	702,86
F/2023/2832	VAZ 18	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	96,18
F/2023/2834			6.050,00	
F/2023/2835	A1 266	B04303392	ALYSER DE MAQUINARIA S.L.	2.238,50
F/2023/2844 2023 353 B18522680 BRICOBAZA S.L.		BRICOBAZA S.L.	1.692,68	
F/2023/2845	2023 355	B18522680	BRICOBAZA S.L.	2.794,12
• •		SECUENCIA 3 ARTES Y COMUNICACION S.L.	4.114,00	
F/2023/2857	023/2857 20231850 A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS S.A		ALUMBRADOS VIARIOS S.A	1.966,25
F/2023/2860	/2023/2860 Z 1838 B06986145 ASTRALCAD ENERGIA, S.L.		1.575,72	
F/2023/2863			1.936,00	
F/2023/2865 EMIT 295		F18322537	C Y D S.C.A. DE SERVIC.CULTURALES Y DEPO	242,00
F/2023/2869	2023 457	B18809004	REPARACIONES LOPEZ Y PEREZ, S.L.	810,58
F/2023/2888	TA 2300231	B18930784	GRUAS Y TALLERES MANELE S.L.U.	479,09
F/2023/2890	F/2023/2890 FA 230430 B18624163 CENTRO DE JARDINERIA ZUAIME		CENTRO DE JARDINERIA ZUAIME S.L.	80,95
F/2023/2891 FA 230431 B18624163 CENTRO DE JARDINERIA ZUAIME		CENTRO DE JARDINERIA ZUAIME S.L.	705,70	
F/2023/2893	A1 272	B04303392	ALYSER DE MAQUINARIA S.L.	1.573,00
F/2023/2894	2326264	B41412925	COANDA S.L.	992,01
F/2023/2899	S1S 428.23	B10522571	INFORDAY SOPORTE INFORMATICO S.L.	363,59

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: **R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 6 de 37**

El documento ha sido firmado por :

1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32

2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31

FIRMADO 02/11/2023 10:31





Nº de Entrada	Nº de Documento	Tercero	Nombre	Importe Total
F/2023/2903	2023 86090			8.470,00
F/2023/2904	188 23	B23248750	ANDALUCIA ESTE F.M. S.L.	726,00
F/2023/2909	Emit- 2270	74626891X	EMILIO RAMON REQUENA MORENO	15,55
F/2023/2910	304002586	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	350,42
F/2023/2911	Emit- 78	B18798728	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	50,00
F/2023/2912	FV2303922	B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	166,83
F/2023/2919	Emit- 99	B90394610	IRIS VIGILANCIA, S.L	1.196,69
F/2023/2924	Emit- 2023020	G18240705	A. BASTETANA AYUDA AL TOXICOMANO AD-HOC	9.583,00
F/2023/2927	23- 20	B85639540	NOVA AUDIOVISUALES S.L.	17.851,13
F/2023/2928	23- 22	B85639540	NOVA AUDIOVISUALES S.L.	2.904,00
F/2023/2929	23- 23	B85639540	NOVA AUDIOVISUALES S.L.	3.242,80
F/2023/2933	2023 0015	45711417K	EDUARDO MARTINEZ TRUJILLO	171,23
F/2023/2955	1 001023	B04701520	DESERT GRASS, S.L.	1.648,02
• •		R.G. COMERCIALIZACION PUBLICITARIA S.L.	1.452,00	
F/2023/2968	068 000 268 B04621611 INDALOCESPED, S.L.		3.510,57	
F/2023/2970	FNLC108230003 186	B18580449	COMERCIALIZADORA MEDIOS ANDALUCIA, S.L.U.	1.651,65
F/2023/2974	2023 29	B18656132 CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS S.L.		2.867,70
F/2023/2980	F/23_85	45714520L	MONICA BLANQUEZ SEGOVIA	628,23
F/2023/2981			56,33	
F/2023/2982	FE- F-1402-23- 000193	A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA S.A.	56,33
F/2023/2983	FE- F-1402-23- 000203	A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA S.A.	37,23
F/2023/2984	FE- F-1402-23- 000195	A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA S.A.	38,87
F/2023/2987	1390 0B41990M	A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	2.441,25
F/2023/3005	GB5 5232	B93258184	GRUPO CEMATEL S.L.U.	2.671,68
F/2023/3015			1.084,66	
F/2023/3023	2202896	B18999623	ELECTROMANIA BAZA S.L.	625,00
F/2023/3024	304002736	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	1.196,45
F/2023/3025	4051177920	A08472276	WURTH ESPAÑA S.A.	1.369,96
F/2023/3026	304002737	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	1.405,63

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

 $\underline{www.ayuntamientodebaza.com}$

DOCUMENTO IDENTIFICADORES 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)

Código para validación: **R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 7 de 37**

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :

1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32

2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31

ESTADO

FIRMADO 02/11/2023 10:31





Nº de Entrada	Nº de	Tercero Nombre		Importe Total
Documento				
F/2023/3027	304002738	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	1.481,50
F/2023/3030	JCM23 14	45869342M	JOSE CARMELO MATEOS LOZANO	1.173,70
F/2023/3034	2023-724- 100952078	A25009192	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.	4.402,94
F/2023/3046	304002746	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	877,20
F/2023/3047	304002748	B18938431	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	944,71
F/2023/3070	FL 2023	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	705,59
F/2023/3071	FL 1974	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	1.074,78
F/2023/3079	FL 1959	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	98,25
F/2023/3080	FL 1953	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	280,59
F/2023/3081	FL 1961	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	20,57
F/2023/3083	FL 1987	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	370,50
F/2023/3085	FL 1934	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	526,82
F/2023/3087	FL 1995	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	98,82
F/2023/3088	FL 1936	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	367,24
F/2023/3089	FL 1962	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	50,59
F/2023/3090	FL 1958	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	521,01
F/2023/3092	FL 1970	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	169,93
F/2023/3093	FL 1949	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	14,60
F/2023/3094	FL 1988	B06986145 ASTRALCAD ENERGIA, S.L.		634,58
F/2023/3095	FL 1990	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	1.408,25
F/2023/3096	FL 1942	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	22,02
F/2023/3097	FL 1960	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	31,44
F/2023/3098	FL 1975	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	474,96
F/2023/3099	FL 1945	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	149,92
F/2023/3100	FL 1951	B06986145	ASTRALCAD ENERGIA, S.L.	80,37
F/2023/3144	23/001	B05384367	EDGAR GAMES, S.L.U.	312,00
F/2023/3146	FACTURA 1414	B19510239	MULTISERVICIOS PACO GARCIA, S.L.,	331,10
F/2023/3149	F23 296	,		9.874,95
F/2023/3150	F-2023-0621	74717602D	MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS	419,58
F/2023/3153	128/2023	B19603984	SUPER MANOLI III S.L.	97,29
F/2023/3163	4051186247	A08472276	WURTH ESPAÑA S.A.	130,68
F/2023/3171	160/2023FAC	B19603984	SUPER MANOLI III S.L.	1.869,25
F/2023/3175	159/2023FAC	B19603984	SUPER MANOLI III S.L.	1.449,30
F/2023/3176	157/2023FAC	B19603984	SUPER MANOLI III S.L.	3.273,69
F/2023/3177	158/2023FAC	B19603984	SUPER MANOLI III S.L.	191,99
F/2023/3204	0000 86	24185380Y	EDUARDO RUIZ HERNANDEZ	7.233,38

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

 $\underline{www.ayuntamientodebaza.com}$

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 8 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





Nº de Entrada	Nº de Documento	Tercero	Nombre	Importe Total
				144,909.39

 Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

B.- CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN (EXPTE. 5879/2023)

Seguidamente, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Secretor Público, una vez recabados los presupuestos para llevar a cabo las obras, servicios y/o suministros, que constan en el expediente de su razón, y que en la parte dispositiva de este acuerdo se relacionan, por los importes que se detallan a tramitar el procedimiento de contrato menor.

Vistos los informes obrantes en los expedientes de su razón sobre la necesidad de los citados contratos, así como lo suscritos por Intervención en orden a su fiscalización previa, a los efectos de justificación y aprobación de los gastos, según determina el citado art. 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Secretor Público y la D.A. 3ª, aptdo. 4º de la misma Ley.

Ante ello, la Junta de Gobierno Local, informa:

- Que dichos contratos resultan necesarios celebrarlos para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.
- Que en ningún caso se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por todo lo anterior, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

 Adjudicar los contratos menores, con el detalle que a continuación se refleja, así como aprobar los gastos correspondientes a las distintas adjudicaciones de las contrataciones, y, por ende, la autorización y disposición de los citados gastos, con cargo a sus respectivas aplicaciones presupuestarias, y que constan en el expediente de su razón:

Plaza Mayor 4, Baza 18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 9 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento De Baza

CIF	Nombre Ter.	Texto Libre	ВІ	IVA	Importe
	ACHATEC	DROBUECTA DE CASTO DADA JORNADA			
	AQUATEC	PROPUESTA DE GASTO PARA JORNADA			
405700072	PROYECTOS SECTOR		000.00	201.00	1 161 60
A85788073	AGUA S.A.U.	(GEOFONO Y CORRELADOR)	960,00	201,60	1.161,60
	AQUATEC	PROPUESTA DE GASTO JORNADAS DETECCION			
	PROYECTOS SECTOR				
A85788073	AGUA S.A.U.	CORRELADOR) JUNIO-SEPTIEMBRE	960,00	201,60	1.161,60
		PROPUESTA DE GASTO PARA SUMINISTRO DE			
	ASCENSORES INGAR	PLAFON DE ILUMINACION DE CABINA EN EL			
A18042234	S.A.	EDIFICIO DE JUVENTUD	172,08	36,14	208,21
		PROPUESTA DE GASTO PARA SUMINISTRO E			
	ASCENSORES INGAR				
A18042234	S.A.	EDIFICIO URBANISMO	508,12	106,70	614,82
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL			
D10F33C00	DDICODAZA C I	MANTENIMIENTO (COPIA LLAVE, TORNILLOS,	211.07	CE 22	276 20
B18522680	BRICOBAZA S.L.	GUANTES, BOLSAS)	311,07	65,32	376,39
	CVDCCADE	PROPUESTA DE GASTO PARA TRABAJOS			
	C Y D S.C.A. DE SERVIC.CULTURALES	EXTRAORDINARIOS PERSONAL TAQUILLA TECNICOS SONIDO E ILUM. TEATRO DENTRA			
F18322537	Y DEPO	1ºSEMESTRE 23	10.000,00	2 100 00	12.100,00
110322337	COMERCIAL	PROPUESTA DE GASTO PARA CAMBIO DE	10.000,00	2.100,00	12.100,00
B18938431	MORENO 2000 S.L	GRIFERIA	54,60	11,47	66,07
			,		
		PROPUESTA DE GASTO PARA CAMBIO DE GRIFOS			
	COMERCIAL	POR ROTURA DE CAMPO FUTBOL, CAMBIO			
B18938431	MORENO 2000 S.L	TUBERIA DE LA INSTALACION DE AGUA	187,54	39,38	226,92
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL			
	COMERCIAL	REPARACION MEMBRANAS DE LA VALVULA DE			
B18938431	MORENO 2000 S.L	RIEGO CAMPO FUTBOL (KIT MEMBRANA)	230,11	48,32	278,43
		PROPUESTA DE GASTO PARA REPARACION			
	COMEDCIAL	CAMBIO DE CAÑO DE AGUA DE LA PISTA			
B18938431	COMERCIAL	ATLETISMO (ASPERSORES, CODO 90º,	90.06	16 01	06.97
B10930431	MORENO 2000 S.L	VULVULA)	80,06	16,81	96,87
		PROPUESTA DE GASTO PARA REPARACION ROTURA DE LA VALVULA ELECTRONICA DEL			
	COMERCIAL	RIEGO POLIDEPORTIVO (ELECTROVALVULA, SACO			
B18938431	MORENO 2000 S.L	SAL)	66,89	14,05	80,94
210300.01			00,03	1.,05	
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL			
	DOLORES SANCHEZ	INSTALACION DEPORTIVA (ABRAZADERAS,			
52514736D	HERNANDEZ	BROCAS, LLAVE FIJA, DETECTOR MOVIMIENTO)	198,43	41,67	240,10
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL			
		REPARACION Y MANTENIMIENTO			
	DOLORES SANCHEZ	POLIDEPORTIVO (CUERDA NAYLON, CANDADOS,			
52514736D	HERNANDEZ	MANGUERA, CADENA)	274,14	57,57	331,71
	OD1146 V 6==: "6:==	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO			
D10077003	GRUAS Y SERVICIOS	E5755BHT, 9630FZG, (GANCHO NUEVO, GRILLETE	242.22	44 77	257.00
B18877803	BAZA, S.L.	GALVANIZADO, CABLE MANGUERA, LATIGUILLOS.	213,22	44,77	257,99

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS FI documento ha sido firmado por :	ESTADO

Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 10 de 37

El documento ha sido firmado por :

1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32

2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31

FIRMADO 02/11/2023 10:31





CIF	Nombre Ter.	Texto Libre	ВІ	IVA	Importe
	HIJOS DE JULIAN	PROPUESTA DE GASTO PARA SUMINISTRO DE			
	SANCHEZ BURGOS	MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA			
B19602390	S.L.	PERRERA (ARENA, INSECTICIDA, PISTOLA RIEGO)	106,37	22,34	128,71
	HIJOS DE JULIAN	PROPUESTA DE GASTO PARAA COMIDA PARA			
	SANCHEZ BURGOS	PERROS (BARRITA RED CARNE, NANTA PET			
B19602390	S.L.	MASTER CLASSIC 18KG)	1.463,63	146,36	1.609,99
D13002330	HIJOS DE JULIAN	THE STER CENTES OF TORONS	1.105,05	140,50	1.005,55
	SANCHEZ BURGOS	PROPUESTA DE GASTO PARA SUMINISTRO DE			
B19602390	S.L.	PIENSO	1.925,45	192,55	2.118,00
	-	PROPUESTA DE GASTO PARA INSTALACION		,	-,
	INSTALACIONES	ELECTRICA ALMACEN DEL BAR POLIDEPORTIVO			
	ELECTRICAS TORAL	(CABLES,TUBOS,CAJA,INTERRUPTOR,			
B18705491	S.L.	DIFERENCIAL)	649,40	136,37	785,77
		PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO	, -	,-	
	J. BARROCAL E	3936GJN (CONTACTOR FRENO, TEST			
B18081125	HIJOS S.L.	CALCULADOR)	62,85	13,20	76,05
		,	•	,	· · ·
		PROPUESTA DE GASTO PARA AVITUALLAMIENTO			
	JOSE ANGEL	Y PREMIOS TRAIL SIERRA DE BAZA (AGUA, VASOS			
45717996E	GALLARDO RUIZ	PLASTICO, FURTA, EMBUTIDO, PAN)	638,36	57,25	695,61
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,		
	JOSE GALLARDO	PROPUESTA DE GASTO PARA REPARACION DEL			
52526830M	RUBIO	CORTACESPED DEL POLIDEPORTIVO Y AFILADO	72,27	15,18	87,45
		PROPUESTA DE GASTO PARA REPARACION			
		ROTURA MAQUINA HIDROLIMPIADORA DE LAS			
	JOSE GALLARDO	INSTALACIONES (JUEGO PISTONES, JUNTAS,			
52526830M	RUBIO	EMBOLO	629,03	132,10	761,13
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL			
		REPARACION DE AVERIAS EN LAS INSTALACIONES			
A18094730	JULIO BAZA S.A.	(MORTERO GRIS)	17,19	3,61	20,80
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL			
		MANTENIMIENTO CEMENTERIO (PLANCHA			
		PORESPAN,MORTERO			
A18094730	JULIO BAZA S.A.	GRIS,MACHIHEMBRADO,YESO,COLA,CEMENTO	1.269,24	266,54	1.535,78
	LAVADO Y	PROPUESTA DE GASTO PARA MATENIMIENTO			
	NEUMATICOS BAZA	MAQUINARIA PEQUEÑA 6911LSP, 9514KKF,			
B18254334	S.L.	3835GMK	735,70	154,50	890,20
	LLIMINIOCOC	DRODUECTO DE CACTO DADA CADTELEDIA			
D10470000	LUMINOSOS	PROPUESTO DE GASTO PARA CARTELERIA	00.00	10.00	00.00
B18479089	ROTUSUR BAZA S.L.	DEPOSITOS DE AGUA	80,00	16,80	96,80
	NAS CADNAENI	DDODUECTA DE CACTO DADA MATERIAL SUSSITES			
	Mª CARMEN	PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIAL FUENTES			
746422740	ALMIRANTE	(PISTOLA SILICONA, BRIDAS, JUNTAS GOMA,	224.02	47.22	272.45
74613274D	MARTINEZ	LLAVES DE PASO, LATIGUILLOS, ALICATES	224,92	47,23	272,15
	Mª FRANCISCA	PROPUESTA DE GASTO PARA DESAYUNO			
52529477F	BAUTISTA ALARCON		320,00	67,20	387,20
	MANCOMUNIDAD		520,00	0.,20	33.,20
	DE MUNICIPIOS DE	PROPUESTA DE GASTO PARA 120 SILLAS PARA EL			
P1800019J	BAZA	ACTO DEL 1 DE NOVIEMBRE	36,00	exento	36,00
			33,30	2	30,00

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 11 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





FRESNEDA

FRESNEDA

MONTALVO S.L

SUMINISTROS

MONTALVO S.L.

B18339754

B18339754

CIF	Nombre Ter.	Texto Libre	ВІ	IVA	Importe
		PROPUESTA DE GASTO PARA RULO PARA			
B04487377	MAQUI-INDAL, S.L.	COMPACTACION SOLAR (MERCED)	131,80	27,68	159,48
		PROPUESTA DE GASTO PARA MATERIALES DE			
	MATERIALES DE	CONSTRUCCION (CINTA AMERICANA,			
	CONSTRUCCION	MASCARILLAS, PVC CODO, MALLA			
B18324376	DIMAS S.L.	MORTERO,RESINA)	273,25	57,38	330,63
	MATERIALES DE				
	CONSTRUCCION	PROPUESTA DE GASTO PARA ROPA DE TRABAJO			
B18324376	DIMAS S.L.	INVIERNO (FORROS POLARES SON SERIGRAFIAS)	424,00	89,04	513,04
	MUÑOZ Y PIZARRO	PROPUESTA DE GASTO PARA MANTENIMIENTO			
B19593623	2013 S.L	E3842 BFB (MUELLE PARTIDO Y REGULAR)	157.50	33,08	190,58

PROPUESTA DE GASTO PARA COMBUSTIBLE

PROPUESTA DE GASTO PARA COMBUSTIBLE

VEHICULOS DE LA MANCOMUNIDAD

VEHICULOS

28.227,37

67.51

205,50

14.18

43,16

81.69

248,66

- 2. Una vez realizada la contratación, incorpórese la factura correspondiente, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tramítese el pago si procede.
- 3. Publíquese el contrato menor en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, comprendiendo la información a publicar, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.
- 4. Notifíquese la presente resolución al contratista adjudicatario, con indicación de los recursos que sean procedentes.
- 5. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.
- C.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUMPTRACK DAVID VALERO EN EL CIRCUITO MUNICIPAL DE CICLISMO DE BAZA, FINANCIADAS POR LA UNION EUROPEA, NEXT GENERATIONUR, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXP. 4496/2023)

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 12 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento De Baza

A continuación el Secretario General Acctal. da cuenta del expediente tramitado.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2023, acordó aprobar el expediente de contratación, así como de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la unión europea, Next generationue, del plan de recuperación, transformación y resiliencia , mediante procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 135.543,76€, más el IVA correspondiente que asciende a la cantidad de 28.464,19€, siendo el importe total de 164.007,95 € para DOS MESES de duración de la ejecución de las obras.

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

,,

Fecha y hora de celebración

18 de octubre de 2023 a las 10:30:00

Lugar de celebración

SALA DE JUNTAS

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ramón López Ródriguez,presidente SECRETARIO

D. Antonio Jesus Mora Valdivieso, Secretario

VOCALES

Dña. Mª Belén Olivares Flores, Vocal

D Manuel Francisco Segura Segura, Vocal Interventor

Dña. Maria Antonia Lobato García, Vocal Servicios Jurídicos

ASESOR

D. Jesús Perales Martínez, Gestor OA

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.
- **2.-** Apertura criterios basados en juicios de valor: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea,

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

electrónico (Ref. 1215747 R09UE-COBBZ-MAXTL A4120FB9D77881E92989247FBE.0D7480118712C76C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es.8443/portal/entidades.do?ent. id=18/idoma=1

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 13 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L Fecha de presentación: 10 de octubre de 2023 a las 22:52:04

<u>Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:</u>

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L

<u>La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su</u> correspondiente evaluación."

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

,,

Fecha y hora de celebración

20 de octubre de 2023 a las 08:45:00

Lugar de celebración

SALA DE JUNTAS

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ramón López Ródriguez, presidente

SECRETARIO

D. Antonio Jesus Mora Valdivieso, Secretario

VOCALES

Dña. Mª Belén Olivares Flores, Vocal

D. Manuel Segura Segura

D./Dña. Maria Antonia Lobato García, Vocal Servicios Jurídicos

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 14 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento De Baza

ASESOR

D./Dña. Jesús Perales Martínez, GESTOR OA

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.
- 4.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L:

- Memoria sobre mejoras Puntuación: 0 Motivo: No incluye valoración económica.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L

<u>La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su</u> correspondiente evaluación.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 15 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L:

- Realización de proyectos similares: Valor introducido por el licitador: 4 Valor aportado por la mesa: 4 <u>Puntuación: 20</u>
- Proposición económica: Valor introducido por el licitador: 135000 Valor aportado por la mesa: 135000 Puntuación: 40
- 4.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 40/2023 contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se procede a realizar el requerimiento de documentación previa a la adjudicación al licitador mejor valorado. "

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

"25 de octubre de 2023 a las 08:15:00

Lugar de celebración

Sala de juntas

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ramón López Rodriguez, Presidente

SECRETARIO

D. Antonio Jesus Mora Valdivieso, Secretario

VOCALES

D. Manuel Francisco Segura Segura, Vocal Interventor

Dña. Maria Antonia Lobato García, Vocal Servicios Jurídicos

Dña. Mª Belén Olivares Flores, Vocal

ASESOR

D. Jesús Perales Martínez, Administrativo Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea,

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 16 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32	FIRMADO 02/11/2023 10:31





nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

2.- Propuesta adjudicación: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L

Presenta la documentación previa a la adjudicación correctamente.

2.- Propuesta adjudicación: 40/2023 - contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B54941224 PUMPTRACK PARK S.L Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 0 Total criterios CAF: 60 **Total puntuación: 60**

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

 Adjudicar la contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, a la empresa PUMPTRACK PARK S.L por el precio 135.000,00€, más el IVA de 28.350,00€, siendo el total de 163.350,00€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación. ``

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 17 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2 PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



AYUNTAMIENTO DE BAZA

Consta en el expediente informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación del contrato emitido por el Sr. Vice-interventor en funciones e interventor de fecha 26 de octubre de 2023.

Considerando que el órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local de carácter del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto 1144/2023 de 5 de julio.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- 1. Declarar la validez del acto licitatorio.
- 2. Admitir la oferta de PUMPTRACK PARK S.L.
- 3. Adjudicar la contratación de servicio de redacción de proyecto técnico de ejecución y las obras de construcción de pumptrack David Valero en el circuito municipal de ciclismo de baza, financiadas por la Unión Europea, Nextgenerationeu, del plan de recuperación, transformación y resiliencia, a la empresa PUMPTRACK PARK S.L por el precio 135.000,00€, más el IVA de 28.350,00€, siendo el total de 163.350,00€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación y ajustarse a los pliegos que rigen la licitación.
- 4. Que se proceda a su publicación en el perfil del contratante en la plataforma de contratos del sector público.
- 5. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, en la forma y en el plazo establecido en el pliego que rige la adjudicación, con la advertencia de que, si no lo hiciere, se declarará resuelto el contrato.

D.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO OCTAVO DE APROBACION DE LA LICENCIA DE OBRAS TRAMITADA A INSTANCIA DE D. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MORENATE (EXPTE. 953/2019), ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023.

Seguidamente el Secretario General Acctal. da cuenta de la propuesta formulada.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2023, del Orden del Día, acordó:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 18 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



AYUNTAMIENTO DE BAZA

- 1. Conceder licencia a D. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MORENATE, para realizar obras en CALLE CANILES Nº 10, consistente en REHABILITACIÓN DE VIVIENDA, ADECUACIÓN A HOTEL, con arreglo al proyecto y anexo redactados por la Arquitecta Dª MARÍA DEL MAR PELAEZ MARTINEZ, y visados por el Colegio Oficial correspondiente con fechas 31 de julio de 2023 y 25 de agosto de 2023, respectivamente.
- 2. Aprobar la liquidación provisional de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras por importe de 9.298,08 € y de la tasa por la concesión de licencias urbanísticas por importe de 2.369,51 €.

Resultando que se ha producido un error material en cuanto a que no fue aplicada por el Área de Recaudación, en la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras, ni en la tasa por la concesión de obras urbanísticas, la bonificación del 50 % por tratarse de una obra en el ámbito del Conjunto Histórico de Baza.

Considerando lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

"Rectificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2023, en el punto OCTAVO, del Orden del Día, en la siguiente forma:

-En el apartado OCTAVO de la parte dispositiva, donde dice:

"2. Aprobar la liquidación provisional de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras por importe de 9.298,08 € y de la tasa por la concesión de licencias urbanísticas por importe de 2.369,51 €."

Debe decir:

"2. Aprobar la liquidación provisional de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras por importe de 464,90 € y de la tasa por la concesión de licencias urbanísticas por importe de 1.184,76 €"

E.- PREMIOS CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS DE LA FERIA 2023

El Secretario General Acctal. da cuenta del expediente tramitado.

Resultando que, la Concejal Delegada de Cultura y Festejos en fecha 6 de junio de 2023, propone la aprobación de las bases del "CONCURSO DE DECORACION DE CASETAS DE LA FERIA DE BAZA 2023"

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 19 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





Resultando que, la Comisión Informativa de Cultura y Festejos en sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2023, adoptó el siguiente Dictamen: SÉPTIMO: "PROPUESTA DE APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS DE LA FERIA DE BAZA 2023"

Resultando que, mediante DECRETO DE ALCADÍA Número: 2023/1162 se Aprueba la Convocatoria de las Bases del "CONCURSO DECORACION DE CASETAS DE LA FERIA 2023" y que consta de 7 apartados y 1 Anexo, contenidos en 3 páginas.

Resultando que, una vez recibidas las solicitudes para optar al concurso el jurado compuesto por los miembros de la Comisión Informativa de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Baza, eligieron:

- PRIMER PREMIO dotado con 400 € y un diploma acreditativo a CASETA EL ABUELO,
- SEGUNDO PREMIO dotado con 300€ y un diploma acreditativo a CASETA LA MAQUINILLA

Considerando que, constan en el expediente informes favorables de fiscalización y consignación

del Sr. Vice-Interventor en funciones de Interventor de este Ayuntamiento de fecha 09 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto y considerando que el órgano de competente es la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto Número: 2023/1144 de 05 de julio de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- 1.- La Autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación en concepto de *PREMIOS DEL CONCURSO DECORACIÓN, FERIA Y FIESTAS DE BAZA 2023"* de conformidad con las bases reguladoras aprobado mediante DECRETO DE ALCADÍA Número: 2023/1162 de fecha 09 de junio de 2023, a favor de los participantes y por las cuantías que a continuación se detalla:
- A MOISÉS CORRAL VICO con D.N.I. 52511716-W, en nombre y representación de la Caseta "EL ABUELO" en concepto de PRIMER PREMIO DEL CONCURSO DECORACIÓN CASETAS DE LA FERIA Y FIESTAS DE BAZA 2023, por importe 400€
- A SERGIO IBARRA SÁNCHEZ con D.N.I. 76144800-B, en nombre y representación de la Caseta "LA MAQUINILLA" en concepto de SEGUNDO PREMIO DEL CONCURSO DECORACIÓBN CASETAS DE LA FERIA Y FIESTAS DE BAZA 2023, por importe 300€

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 20 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



ANA A

2.- Notifíquese a los premiados

F.- PREMIOS CONCURSO DE CARROZAS DE FERIA 2023

Seguidamente el Secretario General Acctal da cuenta del expediente tramitado.

Resultando que, la Concejal Delegada de Cultura y Festejos en fecha 6 de junio de 2023, propone la aprobación de las bases del "CONCURSO DE CARROZAS, FERIA Y FIESTAS DE BAZA"

Resultando que, la Comisión Informativa de Cultura y Festejos en sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2023, adoptó el siguiente Dictamen: SÉPTIMO: "PROPUESTA DE APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS MIXTAS DE LA FERIA DE BAZA 2023"

Resultando que, mediante DECRETO DE ALCADÍA Número: 2023/1164 se Aprueba la Convocatoria de las Bases del "CONCURSO DE CARROZAS, FERIA Y FIESTAS DE BAZA 2023", y que consta de 7 apartados y 1 Anexo, contenidos en 3 páginas.

Resultando que, una vez recibidas las solicitudes para optar al concurso el jurado compuesto por los miembros de la Comisión Informativa de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Baza, eligieron la carroza de la "<u>FUNDACIÓN FAISEM" con el PRIMER PREMIO</u> dotado con 300€ y un diploma acreditativo por ser la única que se presentó al concurso.

Resultando que, constan en el expediente informes favorables de fiscalización y consignación del Sr. Vice-Interventor en funciones de Interventor de este Ayuntamiento de fecha 09 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto y considerando que el órgano de competente es la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto Número: 2023/1144 de 05 de julio de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1.- La Autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor del beneficiario que a continuación se relaciona, en concepto de *PRIMER PREMIO DEL CONCURSO DE CARROZAS, FERIA Y FIESTAS DE BAZA"* de conformidad con las bases reguladoras aprobado mediante DECRETO DE ALCADÍA Número: 2023/116 de fecha 10 de julio de 2023 al participante y por la cuantía que a continuación se detalla:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 21 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 3/1/0/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento

- A la Fundación "FAISEM" con C.I.F. G41633710 en concepto de PRIMER PREMIO DEL CONCURSO DE CARROZAS, FERIA Y FIESTAS DE BAZA, por un importe de 300,00€
- 2.- Notifíquese a la premiada

G.- PREMIOS CONCUSO FOTOGRÁFICO COBAF FERIA DE BAZA 2023

Seguidamente el Secretario General Acctal da cuenta del expediente tramitado.

Resultando que, la Concejal Delegada de Cultura y Festejos en fecha 6 de junio de 2023, propone la aprobación de las bases del XVI Certamen Fotográfico FERIA DE BAZA para la proyección y difusión de la Feria de Baza y de la fiesta del Cascamorras, declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional en 2013, así como el fomento de la fotografía en todos sus aspectos.

Resultando que, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de junio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo: DÉCIMO TERCERO: "APROBAR LAS BASES DEL XVI Certamen Fotográfico FERIA DE BAZA"

Resultando que, el plazo para la presentación de fotografías finalizó el día 31 de septiembre de 2023 participando un total de 84 fotografías.

- Sección "Cascamorras":55 fotografías.
- Sección "Feria de Baza": 29 fotografías.
- 28 fotos quedan fuera del concurso por incumplir las bases.

Resultando que, una vez recibidas las fotos que optan al concurso el jurado compuesto por los miembros de la Comisión Informativa de Cultura del Ayuntamiento de Baza, eligieron como:

- <u>Premio Cartel anunciador Feria y Fiestas de Baza 2024</u>

<u>FOTO 37 "CABALLO Y FLAMENCA" de MARÍA GALLARDO LÓPEZ,</u> dotado además con 450€ por el carácter representativo de la Feria y Fiestas de Baza, por su valor de promoción turística de la misma y por su adecuación para la edición de un cartel de calidad.

Resultando que, el día 23 de octubre de 2023, se reúnen como miembros del jurado técnico para el resto premios: de

- Virginia Castillejo, miembro de la junta directiva de la Federación Andaluza de Fotografía-FAF, Presidenta del Grupo GranadaNueve (Asociación de las asociaciones fotográficas de la provincia de Granada) y miembro de AFOGRA (Asociación Fotográfica Granadina)
- Patricia Izquierdo, Secretaria del Grupo GranadaNueve y miembro de AFOGRA.
- Bruno Herrera, miembro de AFOGRA

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 22 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento De Baza

Correspondiendo a la Sección CASCAMORRAS:

Primer premio

Foto №54, con título "Bandera", de la participante Dña. GUADALUPE SÁNCHEZ SUÁREZ. Dotado con 250€ + Diploma acreditativo

Segundo premio

Foto №57, con el título "Comienza la fiesta", de la participante Dña. EVA IZQUIERDO FUENTES. Dotado con 150€ + Diploma acreditativo

Tercer premio

Foto №31, con el título "Caminar", de la participante Dña. CARMEN EVA MATEOS MARTÍNEZ. Dotado con 100€ + Diploma acreditativo

Correspondiendo a la Sección FERIA DE BAZA:

Primer premio

Foto №5, con título "Chimpún", del participante D. AGUSTÍN ORDUÑA CASTILLO. Dotado con 250€ + Diploma acreditativo

Segundo premio

Foto №53, con título "Explosión", del participante D. MANUEL PEÑA EXPÓSITO. Dotado con 150€ + Diploma acreditativo

Tercer premio

Foto Nº21, con título "Cabalgata-1", del participante D. RAÚL GARCÍA DE PAREDES ESPÍN. Dotado con 100€ + Diploma acreditativo

Resultando que, constan en el expediente informes favorables de fiscalización y consignación del Sr. Vice-Interventor en funciones de Interventor de este Ayuntamiento de fecha 12 de junio de

2023.

Por todo lo expuesto, considerando que el órgano de competente es la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto Número: 2023/1144 de 05 de julio de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- 1.- La Autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación en concepto de *PREMIOS DEL XVI Certamen Fotográfico FERIA DE BAZA* de conformidad con las bases reguladoras aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de junio de 2023, a los participantes y por las cuantías que a continuación se detalla:
 - A MARÍA GALLARDO LÓPEZ con D.N.I. 52525886G por importe de 450€ en concepto de Premio Cartel anunciador Feria y Fiestas de Baza 2024

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)		
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL. Secretario General Acctal/RNAVARRO), de Avuntamiento de Baza, Firmado	FIRMADO

Página 23 de 37

.. NOSENTO DAYARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31

02/11/2023 10:31



- A GUADALUPE SÁNCHEZ SUÁREZ con D.N.I. 45711743W por importe de 250€ en concepto de Primer Premio de la sección "CASCAMORRAS"
- A EVA IZQUIERDO FUENTES con D.N.I. 52522947D por importe de 150€ en concepto de Segundo Premio de la sección "CASCAMORRAS"
- A CARMEN EVA MATEOS MARTÍNEZ con D.N.I. 76144295N por importe de 100€ en concepto de Tercer Premio de la sección "CASCAMORRAS"
- A AGUSTÍN ORDUÑA CASTILLO con D.N.I. 24166977AC por importe de 250€ en concepto de Primer Premio de la sección "FERIA DE BAZA"
- A MANUEL PEÑA EXPÓSITO con D.N.I. 52511716-W por importe de 150€ en concepto de Segundo Premio de la sección "FERIA DE BAZA"
- A RAÚL GARCÍA DE PAREDES ESPÍN con D.N.I. 241754312-N por importe de 100€ en concepto de Tercer Premio de la sección "FERIA DE BAZA"
- 2.- Notifíquese a los premiados
- 3.- La gala de entrega de premios será este viernes día 27 octubre de 2023 a las 21:00 horas en el Auditorio del Museo Arqueológico Municipal.
- H.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAZA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE BASE DE DATOS Y TECNOLOGÍA WEB, FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2023, acordó aprobar el expediente de contratación, así como de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación servicio de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de Baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto, siendo presupuesto base de licitación del contrato de 37.620,00 €, más el iva de 7.900,20 €, siendo el importe total de 45.520,20 € para CUATRO MESES de duración del servicio.

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de septiembre de 2023, en la que se hace constar:

Fecha y hora de celebración

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 24 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento

03 de octubre de 2023 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Orden del día

2.- Apertura y calificación administrativa: 3544/2023 - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Se Expone

2.- Apertura y calificación administrativa: **3544/2023** - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto. Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B47606884 Códice Cartografía y Diseño S.L. Fecha de presentación: 06 de septiembre de 2023 a las 13:55:34

NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L. Fecha de presentación: 07 de septiembre de 2023 a las 14:07:**11**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores: NIF: B47606884 Códice Cartografía y Diseño S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores: NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar- DEUC. Plazo de 3 días hábiles.

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 3 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

Fecha y hora de celebración

03 de octubre de 2023 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Orden del día

- 8.- Subsanación: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.
- 9.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 25 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento De Baza

la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Se Expone

8.- Subsanación: 3544/2023 - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Tras la revisión de la documentación aportada el licitador FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD anteriormente requerido para que presentase la documentación correspondiente para la subsanación (DEUC) la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B47606884 Codice Cartografía y Diseño S.L.
NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.

9.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 3544/2023 - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B47606884 Codice Cartografía y Diseño S.L. NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación. "

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

<u> "Fecha y hora de celebración</u>

10 de octubre de 2023 a las 08:30:00

Lugar de celebración

SALA DE JUNTAS

Orden del día

- 6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 26 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 3/1/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.
- 10.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Se Expone

6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 3544/2023 - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto. Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B47606884 Códice Cartografía y Diseño S.L.:

- Memoria y proyecto de organización del servicio Puntuación: 40

NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.:

- Memoria y proyecto de organización del servicio Puntuación: 10
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto. Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B47606884 Codice Cartografía y Diseño S.L.

NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.

- La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B47606884 Codice Cartografía y Diseño S.L.:

- Proposición económica Valor introducido por el licitador: 35.000€ Valor aportado por la mesa: 35000€ Puntuación: 29.02

Plaza	Mayor	4,	Baz

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 27 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



AAAA AAA AAAA

- Almacenamiento Valor introducido por el licitador: 36 meses Valor aportado por la mesa: 36 Puntuación: 25

NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.:

- Proposición económica Valor introducido por el licitador: 33.858€ Valor aportado por la mesa: 33858€ Puntuación: 30
- Almacenamiento Valor introducido por el licitador:36 Valor aportado por la mesa:36 **Puntuación: 25**
- 10.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Se procede al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta adjudicataria **Códice Cartografía y Diseño S.L** concediéndole un plazo de 7 días hábiles para su presentación."

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

"

Fecha y hora de celebración

25 de octubre de 2023 a las 08:15:00

Lugar de celebración

Sala de juntas

Orden del día

- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.
- 4.- Propuesta adjudicación: 3544/2023 contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Se Expone

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 3544/2023 - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 28 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento

NIF: B47606884 Códice Cartografía y Diseño S.L.

Presenta la documentación previa a la adjudicación correctamente.

4.- Propuesta adjudicación: 3544/2023 - contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B47606884 Codice Cartografía y Diseño S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 40 Total criterios CAF: 54.02 **Total puntuación: 94.02**

Orden: 2NIF: B18572792 FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L.

Total criterios CJV: 10 Total criterios CAF: 55 Total puntuación: 65

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, elevar al órgano de contratación la

siguiente propuesta:

Adjudicar la contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto, a la empresa **Codice Cartografía y Diseño S.L.** por el precio 35.000,00€, más el IVA de 7.350,00€, siendo el total de 42.350,00€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación.

Consta en el expediente informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación del contrato emitido por el Sr. Vice-interventor en funciones e interventor de fecha 26 de octubre de 2023.

Considerando que el órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local de carácter del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto 1144/2023 de 5 de julio.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- 1. Declarar la validez del acto licitatorio.
- Admitir las ofertas de "Códice Cartografía y Diseño S.L." y "FFGEO TERRITORIO Y MOVILIDAD S.L."

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 29 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento

- 3. Adjudicar la contratación de servicios de digitalización y actualización de datos geográficos del término municipal de baza, mediante la implementación de base de datos y tecnología web, financiado con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, mediante procedimiento abierto, a la empresa Codice Cartografía y Diseño S.L. por el precio 35.000,00€, más el IVA de 7.350,00€, siendo el total de 42.350,00€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación y ajustarse a los pliegos que rigen la licitación.
- 4. Que se proceda a su publicación en el perfil del contratante en la plataforma de contratos del sector público.
- 5. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, en la forma y en el plazo establecido en el pliego que rige la adjudicación, con la advertencia de que, si no lo hiciere, se declarará resuelto el contrato.
- I.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES, CUBOS AIREADOS Y BOLSAS COMPOSTABLES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS DOMÉSTICOS EN EL MUNICIPIO DE BAZA, COFINANCIADAS POR LA UNION EUROPEA, NEXTGENERATIONEU, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, acordó aprobar el expediente de contratación, así como de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro de unidades de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de Baza, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) −Financiado por la Unión Europea− Next Generation EU, (línea 1, sub-línea 1.1), en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante procedimiento abierto simplificado, siendo presupuesto base de licitación del contrato de 24.845,54 €, más el IVA de 5.217,56€, siendo el importe total de 30.063,10€ de lo que corresponde para cada lote:

LOTE 1: El valor estimado máximo del contrato es de 11.426,25 €, I.V.A. no incluido, siendo el importe del IVA (21%) 2.399,51 €, por lo que asciende a un total de **13.825,76** €.

- 27 Uds. de contenedor de 240 l.
- 102 Uds. de contenedor de 360 l.

LOTE 2: El valor estimado máximo del contrato es de 8.302,49 €, I.V.A. no incluido, siendo el importe del IVA (21%) 1.743,52 €, por lo que asciende a un total de **10.046,01** €.

- 3.075 Uds. de cubo aireado de 10 l.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 30 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32	FIRMADO 02/11/2023 10:31

31/10/2023 17:32
2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31



LOTE 3: El valor estimado máximo del contrato es de 5.116,80 €, IVA no incluido, siendo el importe del IVA (21%) 1.074,53 €, por lo que asciende a un total de 6.191,33 €.

3.198 Uds. de paquetes, de 30 bolsas biodegradables por paquete.

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2023 a las 08:30:00

Lugar de celebración

SALA DE JUNTAS

Orden del día

- 16.- Apertura y calificación administrativa: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.
- 17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lotes 2 y 3.
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lotes 2 y 3.
- 19.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lote 1,
- 20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lote 1.
- 22.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 31 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 3/1/0/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento

Se Expone

216.- Apertura y calificación administrativa: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B25335332 ALQUIENVAS SL Fecha de presentación: 03 de octubre de 2023 a las 12:03:39

NIF: B82806738 Contenur S.L. Fecha de presentación: 03 de octubre de 2023 a las 17:14:21 **NIF: B96330725 ENTIDAD MAYA S.L.** Fecha de presentación: 05 de octubre de 2023 a las 14:59:39

NIF: B55160071 ID WASTE SL Fecha de presentación: 05 de octubre de 2023 a las 11:21:25 **NIF: B84607704 MOHEDA & RAÑAL, S.L**. Fecha de presentación: 04 de octubre de 2023 a las 16:56:41

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B25335332 ALQUIENVAS SL. Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica. Lote 3: 1964000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos.

NIF: B82806738 Contenur S.L.. Lote 1: 34928480-6 - Contenedores y cubos de residuos y basura.

NIF: B96330725 ENTIDAD MAYA S.L. . Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica.

NIF: B55160071 ID WASTE SL. Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica. Lote 3: 1964000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos.

NIF: B84607704 MOHEDA & RAÑAL, S.L. Lote 3: 1964000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos.

17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lotes 2 y 3.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 32 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 3/1/0/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento De Baza

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B25335332 ALQUIENVAS SL NIF: B96330725 ENTIDAD MAYA S.L.

NIF: B55160071 ID WASTE SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lotes 2 y 3.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B25335332 ALQUIENVAS SL:

- + 2 Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica
- REDUCCION DE PRECIO LOTE 2: Valor introducido por el licitador: 5.612,67 Valor aportado por la mesa: 5612.67 Puntuación: 100
 - + 3 Lote 3: 1964000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos.
- REDUCCION DE PRECIO LOTE 3: Valor introducido por el licitador: 4.957,15 Valor aportado por la mesa: 4.957,15 Puntuación: A la espera de justificación de oferta anormalmente baja por la licitadora que ha incurrido en ello.

NIF: B96330725 ENTIDAD MAYA S.L.:

- + 2 Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica.
- REDUCCION DE PRECIO LOTE 2: Valor introducido por el licitador: 6303.8 Valor aportado por la mesa: 6303.8 Puntuación: 89.04

NIF: B55160071 ID WASTE SL:

- + 2 Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica
- REDUCCION DE PRECIO LOTE 2: Valor introducido por el licitador: 6374.78 Valor aportado por la mesa: 6374.78 Puntuación: 88.04
 - + 3 Lote 3: 1964000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos.
- REDUCCION DE PRECIO LOTE 3: Valor introducido por el licitador: 4455.45 Valor aportado por la mesa: 4455.45 Puntuación: A la espera de justificación de oferta anormalmente baja por la licitadora que ha incurrido en ello.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 33 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32	FIRMADO 02/11/2023 10:31





NIF: B84607704 MOHEDA & RAÑAL, S.L. Lote 3: 1964000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos.

2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31

Se procede al requerimiento de justificación por haber incurrido en presunción de anormalidad en su oferta.

19.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lote 1.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B82806738 Contenur S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B82806738 Contenur S.L.:

- + 1 Lote 1: 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura
- REDUCCION DE PRECIO Valor introducido por el licitador: 10.443.3 Valor aportado por la mesa: 10443.3 Puntuación: 70
- Ampliación del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 38 meses adicionales a los estipulados inicialmente en el pliego Valor aportado por la mesa: 38 meses adicionales a los estipulados inicialmente en el pliego Puntuación: 30
- 22.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.
- +Lote 1: Se procede al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta adjudicataria **Contenur S.L.** concediéndole un plazo de 7 días hábiles para su presentación.
- +Lote 2: Se procede al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta adjudicataria **ALQUIENVAS SL** concediéndole un plazo de 7 días hábiles para su presentación.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 34 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31



Ayuntamiento

Obra en el expediente acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de octubre de 2023, en la que se hace constar:

,,

Fecha y hora de celebración

25 de octubre de 2023 a las 08:15:00

Lugar de celebración

Sala de juntas

Orden del día

- 5.- Apertura de Requerimiento de documentación: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.
- 6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado.
- 7.- Propuesta adjudicación: 4500/2023 Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. Lotes 1 y 2.

Se Expone

5.- Apertura de Requerimiento de documentación: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. LOTE 1.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

NIF: B82806738 Contenur S.L. . Lote 1: 34928480-6 - Contenedores y cubos de residuos y basura.

Presenta la documentación previa a la adjudicación correctamente.

6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. LOTE 2.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 35 de 37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

NIF: B25335332 ALQUIENVAS SL . Lote 2: Cubos aireados: Cubo domiciliario marrón, de 10 litros, aireado, apto para uso con bolsa compostable, serigrafiado, destinado a la materia orgánica.

Presenta la documentación previa a la adjudicación correctamente.

7.- Propuesta adjudicación: 4500/2023 - Contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado. De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

• 1 - Lote 1: 34928480-6 - Contenedores y cubos de residuos y basura

Orden: 1NIF: B82806738 Contenur S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 100 Total puntuación: 100

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar la contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado, **Lote 1**, a la empresa **Contenur S.L..** por el precio 10.443,30€, más el IVA de 2.193,09€, siendo el total de 12.636,39€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación.

• 2 - Lote 2: Cubos aireados:

Orden: 1NIF: B25335332 ALQUIENVAS SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 100 Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B96330725 ENTIDAD MAYA S.L.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 89.04 Total puntuación: 89.04

Orden: 3NIF: B55160071 ID WASTE SL

Plaza Mayor 4, Baza 18800 Granada 958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 36 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32	FIRMADO 02/11/2023 10:31

31/10/2023 17:32
2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31



Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 88.04 Total puntuación: 88.04

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar la contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado, Lote 2, a la empresa ALQUIENVAS S.L.. por el precio 5.612,67€, más el IVA de 1.178,66€, siendo el total de 6.791,33€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación."

Consta en el expediente informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación del contrato emitido por el Sr. Vice-interventor en funciones e interventor de fecha 26 de octubre de 2023.

Considerando que el órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local de carácter del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto 1144/2023 de 5 de julio.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- 1. Declarar la validez del acto licitatorio.
- 2. Admitir la oferta para el Lote 1 de "Contenur S.L."
- 3. Admitir las ofertas para el Lote 2 de "ALQUIENVAS SL" "ENTIDAD MAYA S.L." e "ID WASTE SL"
- 4. Adjudicar la contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado, Lote 1, a la empresa Contenur S.L.. por el precio **10.443,30**€, más el IVA de **2.193,09**€, siendo el total de **12.636,39**€, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación.
- 5. Adjudicar la contratación del suministro de contenedores, cubos aireados y bolsas compostables para la recogida selectiva de biorresiduos domésticos en el

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 010.ACTA: JGL ACTA 42 (27-10-2023)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R09UE-CQ6B7-MAXTL Página 37 de 37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 31/10/2023 17:32 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/11/2023 10:31	FIRMADO 02/11/2023 10:31





municipio de baza, cofinanciadas por la Unión Europea, nextgenerationeu, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto simplificado, Lote 2, a la empresa ALQUIENVAS S.L.. por el precio **5.612,67€**, más el IVA de **1.178,66€**, siendo el total de **6.791,33€**, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación."

- 6. Que se proceda a su publicación en el perfil del contratante en la plataforma de contratos del sector público.
- 7. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, en la forma y en el plazo establecido en el pliego que rige la adjudicación, con la advertencia de que, si no lo hiciere, se declarará resuelto el contrato.

QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:35 horas del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Fdo.: ROBERTO NAVARRO CORRAL.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395